

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS MÁS FRECUENTES AGRUPADAS POR MATERIA**

### **ÍNDICE GENERAL**

**Cultura**

**Consumo**

**Distritos**

**Empleo**

**Padrón**

**Salud e higiene pública**

**Solicitudes y peticiones al Ayuntamiento**

**Transporte**

**Tributarias**

**Turismo**



[Volver al inicio](#)

<b>ÍNDICE POR MATERIAS</b>					
<b>PETICIONES AL AYUNTAMIENTO</b>					
	<a href="#">Cómo debo proceder para presentar una petición o solicitud al Ayuntamiento</a>				
<b>MATERIA TRIBUTARIA</b>					
<b>Impuestos y otros tributos</b>	<a href="#">Dónde puedo obtener información general sobre tributos</a>				
	<table border="0"> <tr> <td><a href="#">I.B.I. PLUSVALÍA</a></td> <td><a href="#">I.A.E. Tasa recogida basuras</a></td> <td><a href="#">I.C.I.O. Tasa entrada vehículos</a></td> <td><a href="#">I.V.T.M. Tasa de apertura</a></td> </tr> </table>	<a href="#">I.B.I. PLUSVALÍA</a>	<a href="#">I.A.E. Tasa recogida basuras</a>	<a href="#">I.C.I.O. Tasa entrada vehículos</a>	<a href="#">I.V.T.M. Tasa de apertura</a>
	<a href="#">I.B.I. PLUSVALÍA</a>	<a href="#">I.A.E. Tasa recogida basuras</a>	<a href="#">I.C.I.O. Tasa entrada vehículos</a>	<a href="#">I.V.T.M. Tasa de apertura</a>	
	<a href="#">Cómo puedo obtener los modelos normalizados de la Agencia Tributaria</a>				
	<a href="#">Qué procedimiento debo seguir para domiciliar mis recibos</a>				
<a href="#">Dónde debo dirigirme para tramitar altas o bajas de impuestos o tasas de la Gerencia de Urbanismo</a>					
<b>Multas</b>	<a href="#">Dónde puedo pagar las multas de disciplina ambiental</a>				
	<a href="#">Dónde puedo pagar las multas de consumo</a>				
	<a href="#">Cómo puedo solicitar la devolución del importe de una multa</a>				
	<a href="#">Cómo puedo identificar al infractor de una multa</a>				
	<a href="#">Cómo puedo solicitar la anulación de una multa</a>				
<b>Oficina virtual</b>	<a href="#">Puedo realizar el cálculo del impuesto de plusvalía a través de la oficina virtual de la Agencia Tributaria</a>				
	<a href="#">Multa que no aparece en la oficina virtual de la Agencia Tributaria</a>				
<b>Cuestiones generales</b>	<a href="#">Dónde puedo obtener información general sobre la Agencia Tributaria</a>				
	<a href="#">Dónde puedo presentar un escrito dirigido a la Agencia Tributaria</a>				
	<a href="#">Cómo debo proceder para solicitar la vista de un expediente</a>				
	<a href="#">Puedo actuar por medio de un representante ante la Agencia Tributaria</a>				
	<a href="#">Puedo solicitar fraccionamiento o aplazamiento de una deuda</a>				
	<a href="#">Deudas inferiores a 18.000 euros</a>				
	<a href="#">Deudas superiores a 18.000 euros</a>				
	<a href="#">Qué es la providencia de apremio</a>				
	<a href="#">En qué consiste el procedimiento de cobro en vía ejecutiva</a>				
	<a href="#">Información sobre embargo</a>				
<a href="#">Devolución de ingreso indebido</a>					
<a href="#">Qué debo hacer si quiero presentar una sugerencia, reclamación o queja ante la Agencia Tributaria de Sevilla</a>					
<a href="#">Dónde puedo consultar las Ordenanzas Fiscales</a>					
<b>Reclamaciones Económicas Administrativas</b>	<a href="#">Qué actos son recurribles en vía económica administrativa y cómo debo proceder</a>				

<b>SALUD E HIGIENE PÚBLICA</b>	
<b>Animales</b>	<p>Cómo debo solicitar una licencia de perros peligrosos</p> <p>Cómo debo de proceder ante la presencia de insectos molestos, roedores, etc.</p>
<b>Agua y alimentos</b>	<p>Cómo debo proceder para analizar una muestra de agua y alimento</p> <p>Toma y recogida de muestras de manipuladores de alimentos</p>
<b>CONSUMO</b>	
<b>OMIC</b>	<p>Cómo puedo resolver los conflictos en materia de consumo</p> <p>Cómo puedo obtener una Hoja de Quejas y Reclamaciones</p> <p>Consultar la página de la OMIC</p>
<b>EMPLEO</b>	
<b>Bolsas de trabajo</b>	Es posible la inscripción en las bolsas de trabajo de la Ayuntamiento a través del Portal del Empleado
<b>Oferta de Empleo Público</b>	Dónde puedo consultar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento
<b>Programas de Empleo</b>	Dónde puedo consultar los Programas de Empleo del Ayuntamiento (P.A.C.A.S.; Programa Emplea Joven, etc).
<b>DISTRITOS</b>	
<b>Talleres Socioculturales</b>	<p>Deseo conocer qué actividades socioculturales oferta cada año el Ayuntamiento en los distritos municipales</p> <p>Existen plazas vacantes en los talleres socioculturales de los distritos municipales</p> <p>Estaría interesado en trabajar en los talleres socioculturales que el Ayuntamiento oferta a los ciudadanos</p>
<b>CULTURA</b>	
<b>Semana Santa</b>	Deseo obtener información sobre los permisos que se pueden solicitar para la realización de fotografías en Semana Santa
<b>Archivos históricos</b>	Deseo conocer dónde puedo obtener información de libros y otros archivos históricos de la ciudad de Sevilla
	Existe en la web municipal información acerca de eventos culturales
<b>TURISMO</b>	
<b>Documentación</b>	Dónde puedo dirigirme para obtener documentación turística de la ciudad de Sevilla
<b>Casa Consistorial</b>	Es posible concertar visitas guiadas a la Casa Consistorial
<b>Monumentos</b>	Existe en la web municipal indicación de los principales monumentos y lugares de interés turístico de la ciudad de Sevilla

## TRANSPORTE

Cómo puedo ponerme en contacto con Sevici

Existe en la web municipal información los diferentes medios de transportes y parking existentes en la ciudad de Sevilla

## PADRÓN

Cómo debo proceder para actualizar los datos personales que actualmente figuran en el Padrón Municipal de Habitantes

## ACCESOS A ZONAS DE TRÁFICO RESTRINGIDO

Quisiera conocer, cómo puedo solicitar una autorización de acceso al Centro



*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### Cómo debo proceder para presentar una petición o solicitud al Ayuntamiento

En relación a su petición, comunicarle que lo tendría que realizar por escrito a través de cualquier Distrito Municipal o en el Registro General.

Igualmente, lo puede realizar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento en el trámite solicitud general.

Registro General	Horario de atención al público
Distrito Bellavista – La Palmera	Horario de atención al público
Distrito Casco Antiguo	Horario de atención al público
Distrito Cerro Amate	Horario de atención al público
Distrito Este – Alcosa – Torreblanca	Horario de atención al público
Distrito Los Remedios	Horario de atención al público
Distrito Macarena	Horario de atención al público
Distrito Nervión	Horario de atención al público
Distrito Norte	Horario de atención al público
Distrito San Pablo – Santa Justa	Horario de atención al público
Distrito Sur	Horario de atención al público
Distrito Triana	Horario de atención al público

### Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla

*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### **Dónde puedo obtener información sobre materia tributaria**

En relación a su consulta sobre materia tributaria, informarle que se tendría que poner en contacto con la Agencia Tributaria de Sevilla; para ello puede optar por alguna de las siguientes alternativas:

- Telefónicamente le podrán atender en el 955039216 desde las 7:00 a las 00:00 horas.
- Vía mail en la dirección [informacion.atse@sevilla.org](mailto:informacion.atse@sevilla.org)
- Presencialmente, en las Oficinas de Atención al Contribuyente cuya ubicación se indica en el presente enlace.

### **Dónde puedo presentar un escrito dirigido a la Agencia Tributaria de Sevilla**

En relación a su consulta, comunicarle que puede presentarlo en cualquier Distrito Municipal o en el Registro General del Ayuntamiento, ubicado en Plaza de San Sebastián, 1. Puede obtener una mayor información acerca de la ubicación y horario de atención al público en el siguiente enlace.

Igualmente puede presentarlo en cualquiera de las Oficinas de Atención al Contribuyente de la Agencia Tributaria de Sevilla.



*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### **Puedo realizar el cálculo del impuesto de plusvalía a través de la oficina virtual de la Agencia Tributaria**

En referencia a su consulta sobre cálculo de Plusvalía, informarle que se tendría que personar en cualquiera de las Oficinas de Atención al Contribuyente de la Agencia Tributaria o si se encuentra fuera de Sevilla puede realizarlo a través de [informacion.atse@sevilla.org](mailto:informacion.atse@sevilla.org) ya que a través de la Oficina Virtual con certificado digital actualmente no se puede realizar.

### **Multa que no aparece en la oficina virtual de la Agencia Tributaria**

Si la multa se la facilitó el policía en mano, empiezan a contar los 20 días desde ese momento. Por el contrario, si la encontró en su vehículo, tiene que esperar la notificación en su domicilio.

Para una mayor información, puede ponerse en contacto con la Agencia Tributaria de Sevilla por alguno de los siguientes medios, para que le informen si se ha generado y así enviarle por correo electrónico su carta de pago.

### **Devolución de ingreso indebido**

En referencia a su consulta sobre devolución de una multa, informarle que se tendría que poner en contacto con cualquiera de las Oficinas de Atención al Contribuyente de la Agencia Tributaria de Sevilla, cuya ubicación puede encontrar en el siguiente enlace.

### **Cómo puedo identificar al infractor de una multa**

En referencia a su consulta, informarle que no puede hacerlo a través de correo electrónico, tendría que realizarlo o bien personalmente en el Registro General ubicado en Plaza de San Sebastián número 1, o en los Registros Auxiliares; presentando los datos de la denuncia, datos del titular y datos del conductor que conducía el vehículo tales como nombre, DNI y domicilio donde quiere que le llegue la multa. También lo puede mandar por correo certificado dirigido al Registro General dejando el sobre abierto para su sellado.

Igualmente, puede presentar los datos solicitados en cualquiera de las Oficinas de Atención al Contribuyente de la Agencia Tributaria de Sevilla.

### **Cómo puedo solicitar la anulación de una multa**

Comunicarle que para ello tendría que realizar un Pliego de Descargo y presentarlo en cualquier Distrito Municipal o a través del Registro General, ubicado en Prado San Sebastián 1. Puede obtener una mayor información acerca de la ubicación y horario de atención al público en el siguiente enlace.

Igualmente, puede presentarlo en cualquiera de las Oficinas de Atención al Contribuyente de la Agencia Tributaria de Sevilla.

*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### Deseo conocer qué actividades socioculturales oferta cada año el Ayuntamiento en los distritos municipales

En relación a su consulta sobre actividades donde inscribirse, le indicamos que por parte del Ayuntamiento de Sevilla se organizan en cada Distrito Municipal unos talleres para los cuales es necesario realizar una preinscripción previa y se imparten desde octubre hasta mayo del siguiente año, los interesados han de estar empadronados en el distrito municipal que oferta dicho taller.

Para obtener información acerca del listado de los cursos y plazos de inscripción, debe de consultar según su Distrito Municipal las bases de éstos y la oferta de los mismos una vez que se publiquen.

<b>Distrito Bellavista – La Palmera</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito Casco Antiguo</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito Cerro Amate</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito Este – Alcosa – Torreblanca</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito Los Remedios</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito Macarena</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito Nervión</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito Norte</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito San Pablo – Santa Justa</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito Sur</b>	Horario de atención al público	Información talleres
<b>Distrito Triana</b>	Horario de atención al público	Información talleres

Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla



*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### Existen plazas vacantes en los talleres socioculturales de los distritos municipales

En relación a su consulta sobre plazas vacantes en los talleres del ayuntamiento, informarle que tiene que estar empadronado en Sevilla y dirigirse al distrito correspondiente a su domicilio para que allí le confirmen si quedan plazas vacantes y para qué taller.

Distrito Bellavista – La Palmera	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Casco Antiguo	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Cerro Amate	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Este – Alcosa – Torreblanca	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Los Remedios	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Macarena	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Nervión	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Norte	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito San Pablo – Santa Justa	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Sur	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Triana	Horario de atención al público	Información talleres

### Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla

*Volver al índice de preguntas frecuentes*

**Estaría interesado en trabajar en los talleres socioculturales que el Ayuntamiento oferta a los ciudadanos**

En relación a su consulta sobre trabajar en los Talleres de los Distritos, comunicarle que debe esperar el resultado de la Licitación. Una vez publicadas las empresas adjudicatarias de los Talleres de los distintos Distritos tendrá que contactar con cada una de ellas para ofrecer sus servicios.

Distrito Bellavista – La Palmera	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Casco Antiguo	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Cerro Amate	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Este – Alcosa – Torreblanca	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Los Remedios	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Macarena	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Nervión	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Norte	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito San Pablo – Santa Justa	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Sur	Horario de atención al público	Información talleres
Distrito Triana	Horario de atención al público	Información talleres

**Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla**



*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### **Es posible la inscripción en las bolsas de trabajo de la Ayuntamiento a través del Portal del Empleado**

En relación a su consulta de formar parte de la bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Sevilla a través del Portal del Empleado, le comunicamos que dicho portal es para los empleados del Ayuntamiento por este motivo le solicitamos los datos de la nómina.

Informarle que si desea tener un seguimiento de su consulta puede realizarlo a través del siguiente enlace.

Igualmente puede consultar las bolsas constituidas o en proceso de constitución en el siguiente enlace.

Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla



*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### **Dónde puedo consultar los Programas de Empleo del Ayuntamiento**

Comunicarle que si desea tener un seguimiento a su consulta puede hacer uso del servicio multicanal de atención al ciudadano 010LineaSevilla.

Para ello puede realizarlo telefónicamente marcando 010 si llama desde Sevilla Capital o 955010010 si llama fuera de Sevilla. Igualmente puede hacer uso de este servicio mediante Consultas Web; o bien a través de Webmail.

Por otro lado, también puede consultar los diferentes Programas de Empleo, en la siguiente página web municipal.

**Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla**



*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### **Deseo obtener información sobre los permisos que se pueden solicitar para la realización de fotografías en Semana Santa**

En relación a su consulta sobre un permiso para hacer fotografías en la Semana Santa, comunicarle que fuera del recorrido oficial no es necesario solicitar ningún permiso.

Dentro del recorrido oficial, para la zona de la Campana, se facilita sólo para profesionales a través del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, no para particulares.

Si se trata de la zona desde Sierpes a la Plaza Virgen de los Reyes, tendría que solicitarlo por escrito a través de cualquier Distrito Municipal o el Registro General ubicado en Plaza San Sebastián 1 y desde el Servicio de Comunicación se estudiará su petición.

**Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla**

### **Deseo conocer dónde puedo obtener información de libros y otros archivos históricos de la ciudad de Sevilla**

En relación a su consulta sobre información de libros, le comunicamos que para ello se podría poner en contacto con la Hemeroteca Municipal ubicada en la calle Almirante Apodaca número 6, teléfono de contacto 955471717, email [hemeroteca.arhepu@sevilla.org](mailto:hemeroteca.arhepu@sevilla.org) o a través del Archivo General de Andalucía, ubicado en la calle Almirante Apodaca número 4 y cuyo teléfono es 955024500.

**Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla**

### **Existe en la web municipal información acerca de eventos culturales**

En relación a su consulta le informamos que puede obtener información por diferentes vías:

- En la página web del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, puede consultar una “agenda cultural”.
- A través de la página web del Consorcio de Turismo de Sevilla.

**Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla**

*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### **Dónde puedo dirigirme para obtener documentación turística de la ciudad de Sevilla**

En relación a su petición de documentación sobre Sevilla capital, le facilitamos el correo electrónico del Consorcio de Turismo: [laredo.turismo@sevilla.org](mailto:laredo.turismo@sevilla.org)

### **Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla**

### **Es posible concertar visitas guiadas a la Casa Consistorial**

En relación a su consulta puede realizarlo en el siguiente enlace.

### **Existe en la web municipal indicación de los principales monumentos y lugares de interés turístico de la ciudad de Sevilla**

En relación a su consulta puede consultar la página del Consorcio de Turismo en el siguiente enlace.

Por otro lado, puede consultar la Guía Temática de Monumentos publicada por la Gerencia Municipal de Urbanismo.



*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### **Cómo puedo ponerme en contacto con Sevici**

En relación a su consulta, los datos de contacto de Sevici pueden ser consultados en el siguiente enlace.

### **Existe en la web municipal información los diferentes medios de transportes y parking existentes en la ciudad de Sevilla**

Comunicarle que el Consorcio de Turismo de Sevilla proporciona una información unificada de los diferentes medios de transporte de la ciudad, así como información detallada de los distintos parking existentes.



*Volver al índice de preguntas frecuentes*

## **Cómo debo proceder para actualizar los datos personales que actualmente figuran en el Padrón Municipal de Habitantes**

En relación a su consulta, le comunicamos que dicha gestión es llevada a cabo por el Servicio de Estadística.

Para ello tendría que solicitar cita previa:

- Gestiones con cita previa:
  - Altas en el Padrón Municipal de Habitantes si proceden de otro municipio o país
  - Cambio de domicilio si proceden del mismo municipio
- Cómo obtener cita previa:
  - Telefónicamente marcando 010 si llama desde Sevilla capital o a través del 955010010 si llama desde fuera de Sevilla.
  - Vía on line.

Para una mayor información puede consultar la página web del Servicio de Estadística.

**Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla**





*Volver al índice de preguntas frecuentes*

### Quisiera conocer, cómo puedo solicitar una autorización de acceso al Centro

En relación a su consulta, indicarle que las autorizaciones de acceso a zonas restringidas a tráfico se encuentran reguladas en los artículos 9 al 21 de la Ordenanza de Circulación del Ayuntamiento de Sevilla.

Las autorizaciones que instruyen los distritos son las tipo A y las tipo B.

<b>Distrito Bellavista – La Palmera</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito Casco Antiguo</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito Cerro Amate</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito Este – Alcosa – Torreblanca</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito Los Remedios</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito Macarena</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito Nervión</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito Norte</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito San Pablo – Santa Justa</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito Sur</b>	Horario de atención al público
<b>Distrito Triana</b>	Horario de atención al público

**Datos de contacto de las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento de Sevilla**